

## DIRECCION ADMINISTRATIVA

División de Compras y Contrataciones
'Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria'

## CONVOCATORIA PARA EL PROCESO CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA

Santo Domingo, D.N. 19 de febrero del año 2020

Referencia: MISPAS-DAF-CM-2020-0034

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de Servicio de Consultoria".

Los interesados en retirar los términos de referencia, deberán dirigirse al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., o descargarlo de la página web de la institución <a href="https://www.comprasdominicana.gov.do">www.msp.gob.do</a> o del Portal de la DGCP <a href="https://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

La Propuesta serán recibidas en sobres sellados hasta el día *miércoles veinticinco* (25) de febrero *del 2020, hasta las 9:00 a.m.*, en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de salud Pública y Asistencia Social.

El Oferente debe consultar permanentemente el portal de Compras y Contrataciones Públicas y la página del Ministerio de Salud Pública hasta finalizar el proceso. Para que de este modo puedan mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedor del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

